



REGLAMENTO PARA LOS TRABAJADORES ACÁDEMICOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE QUÍMICA.

I. INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS.

1. Los grupos, para el trabajo en el laboratorio se integrarán en equipos.
2. Si algún alumno no aparece en listas, deberán pasar a Control Escolar para aclarar su situación.

II. HIGIENE Y SEGURIDAD

1. Los alumnos deberán respetar y cumplir las disposiciones de higiene y seguridad que indique el profesor.
2. Con el propósito de mantener limpio el laboratorio, cada equipo será responsable de mantener limpio su espacio de trabajo.
3. Es obligatorio el uso de la bata (blanca, manga larga, talle largo y de algodón) dentro del laboratorio, cuando se realice la sesión experimental. El alumno que **NO** cumpla con esta disposición **NO** se le permitirá el acceso al laboratorio.
4. Cuando el comportamiento del alumno dentro del laboratorio ponga en riesgo la seguridad del grupo, el profesor podrá retirarlo de la sesión, caso en el que levantará un reporte en Orientación Educativa y firmarlo.

III. DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

1. No se permite ingerir bebidas ni comer dentro del laboratorio.
2. No se permite fumar.
3. Los alumnos no deberán vaciar los desperdicios líquidos en las tarjas, se deberán eliminar en los contenedores colocados y así dejar el laboratorio limpio.

IV. CLASES.

1. Las clases de laboratorio se iniciarán con los horarios programados.
2. Es requisito que los alumnos cuenten con el material desde el inicio de las prácticas.
3. La tolerancia para entrar a la clase será de 10 minutos.
4. El profesor deberá utilizar las horas programadas para cada sesión de laboratorio.

V. LOGÍSTICA Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO.

1. El profesor deberá ser el **PRIMERO** en entrar al laboratorio, lo que implica que los alumnos no podrán tener acceso a las instalaciones en tanto su profesor no llegue: El grupo deberá esperar afuera del laboratorio en orden, el acceso será con la autorización y presencia del profesor.
2. El profesor del grupo, deberá supervisar el trabajo de sus alumnos para evitar el uso inadecuado tanto de instalaciones como de equipo, el material de trabajo y manejo adecuado de sustancias y residuos químicos.



Código: 09-225-GR-F01-08

Revisión: 00

Fecha de aprobación: 24/02/20

Página 1 de 1

VI. MATERIAL.

1. Al principio de cada práctica los alumnos solicitarán su equipo y material con su vale correspondiente, previa entrega de su credencial actualizada.
2. Las personas que usen el material, se hacen responsables del cuidado y buen uso del mismo.
3. Al terminar la sesión experimental los alumnos deberán entregar el equipamiento limpio, seco y en óptimas condiciones.
4. El material y el equipo deteriorado o perdido por descuido o mal uso, deberán ser repuesto en un término no mayor a **tres días** por los alumnos que integran el equipo de trabajo.

ATENTAMENTE.

“Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar”

Patricia Flores Romero
Directora del Plantel

Sergio González Ramos
Jefe de Proyecto de Talleres y Laboratorios

